INFORME SECRETARIAL: NOVIEMBRE /2023

Se notificó a la demandada Kelly Paola Carvajal por correo electrónico el día 27 de septiembre del año en curso del auto admisorio de la demanda.

Con respecto al demandado JORGE LEONARDO TABARES CEBALLOS, fallidas .
Se solicita la notificación por intermedio del Centro de servicios al Whatsap 3006281738.

SANDRA MILENA GUTIEREZ VARGAS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, trece (13) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Rad. 170014-40-03-003-2023-00487-00.

Visto el informe secretarial que antecede, se incorpora a este proceso de restitución de bien Inmueble Arrendado seguido por RICHARD CARVAJAL LOPEZ, en contra de JORGE LEONARDO TABARES CEBALLOS, el oficio procedente de Alcaldía de Manizales, donde se informa que el demandado no es funcionario de dicha institución, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

La Juez **VALENTINA JARAMILLO MARIN**

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 193 del 14/12/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria.

Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5265892101f4d8e318ded34009535ac7c20310615c79d6a86be1c99bde87a368**
Documento generado en 13/12/2023 02:03:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica